

## CONSORCIO SAN JAVIER

### ADENDA NO. 006

#### LICITACION INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS SEGURIDAD Y CONTROL

#### OBJETO

Ejecutar para el NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS-SEDE BOGOTA, LAS INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS SEGURIDAD Y CONTROL

Bogotá, 16 de Febrero de 2024

El CONSORCIO SAN JAVIER como Administrador Delegado para la construcción de la obra, por el sistema de Administración Delegada, en virtud del contrato No.001057, celebrado con la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS está interesada en seleccionar la firma que ejecute LAS INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS SEGURIDAD Y CONTROL para la CONSTRUCCION Y DOTACION DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – SEDE BOGOTA, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones del orden Nacional y Distrital a que hubiere lugar, para la ejecución completa y adecuada del proyecto, que se presentan modificaciones al pliego original, previas las siguientes consideraciones y se permite informar a los señores oferentes, que participan en el proceso de contratación, que presenta modificaciones a la fecha de la presentación de las ofertas y se reenvía el cuadro de especificaciones y cantidades de obra sin formulación de operaciones ya que es responsabilidad del proponente las operaciones, previas las siguientes consideraciones:

#### ADENDA No 6

PRIMERA: Se modifica el numeral 2 el cual quedara así: "2. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS". En lo referente a la presentación de ofertas, la nueva propuesta económica deberá ser entregada el día MIÉRCOLES 21 de febrero de 2024, en las instalaciones del campamento del Consorcio San Javier ubicado en la Carrera 8 No.40B-74, sótano 1 (Bogotá D.C.) y enviada al siguiente correo electrónico: consorciosanjaviertecnico@gmail.com, en medio digital y documental, con sus respectivos anexos. Pueden ser presentadas entre las 9:00 am y 5:00 pm, hora de cierre, pasada esta hora se considera NO entregada la propuesta.

La inexactitud o falta de precio de alguno de los ítems del presupuesto será causal de rechazo de la propuesta.

Se reenvía el cuadro de especificaciones y cantidades sin formulación de operaciones, ya que es responsabilidad del proponente las operaciones allí consignadas.

NOTA: Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y lo contemplado en las adendas anteriores, siguen sin modificación.

Cordialmente,

CONSORCIO SAN JAVIER

ARQ. CARLOS AUGUSTO OCHOA ESCOBAR

Director de Obra

c.c. Interventoría

RENOBO